



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

706/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita un informe respecto a la situación en la que se encuentra el tramo de la calle Avutarda ubicado en entre las calles Juan Facundo Quiroga y Raúl Muriel, en relación al plan de asfalto y cordón cuneta previsto para el 2023 y la fecha prevista para la mencionada obra.

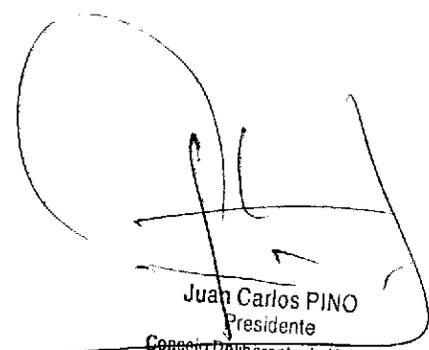
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 99 /2023.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 05/07/2023; CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/06/2023.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia